

MAT: DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA "ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE FICHAS O ESTÁNDARES AGROECONÓMICAS DE RUBROS" PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO.

SANTIAGO, 14/09/2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 07313/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley Nº 21.722 de Presupuesto del sector público para el año 2025; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley Nº 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo Nº 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo Nº 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo Nº 48 de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego; en la Resolución Exenta Nº 486 de 2025 de la Comisión Nacional de Riego, que desglosa el gasto del programa de riego de la Ley Nº 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje para el año 2025; en la Resolución Exenta CNR Nº 6.479, de 2025, que aprueba las bases de concurso para la suscripción de un convenio de transferencia de recursos para la "Actualización y elaboración de Fichas o estándares agroeconómicas de rubros"; y en la Resolución Nº 36 de 2024, que fija normas sobre el trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República y en la Resolución N°8 de 12 de abril de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N°36, de 2024, del mismo ente de control.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta CNR №6.479, de 2025, se aprobaron las bases del llamado a concurso para la suscripción del convenio de transferencia de recursos para la "Actualización y elaboración de Fichas o estándares agroeconómicas de rubros", publicándose el concurso a través de la página web de la Comisión Nacional de Riego.
- 2.- Que, en las referidas Bases de licitación se estableció el siguiente calendario:

Actividad	Plazo
Publicación de Bases en web institucional	19.08.2025
Cierre de postulaciones	29.08.2025 a las 17:00 horas
Período de consultas	Desde el día 19.08.2025 hasta el día 25.08.2025 a las 16:00 horas
Respuesta a consultas	Hasta el día 27.08.2025 a las 18:00 horas
Revisión y selección	15.09.2025

3.- Que, al momento de efectuar cierre de las postulaciones, se verificó que no se presentaron interesados a la convocatoria, por lo que procede declarar desierto el llamado.

RESUELVO:

PRIMERO: Declárese desierto el llamado a concurso para la suscripción del convenio de transferencia de recursos para la "Actualización y elaboración de Fichas o estándares agroeconómicas de rubros", por lo razonado en los considerandos expuestos precedentemente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



WILSON URETA PARRAGUEZ

Director Ejecutivo Comisión Nacional De Riego

AGJ/JTZ/GAF/DRM/LNR/AMS

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador/a - unidad de compras y contrataciones públicas

FRANCIA ELIZABETH SOLIS DURAN - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de compras y contrataciones públicas

LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas

LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas

PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=23049590&hash=b00e4